



Nordestana

CORPORACIÓN DE CRÉDITO

RNC No: 1-04-00068-4

MEMORIA ANUAL

CORPORACION DE
CREDITO NORDESTANA

CORRESPONDIENTE AL
AÑO

2017.



Nordestana

CORPORACIÓN DE CRÉDITO

RNC No: 1-04-00068-4

21 de marzo del 2018

Señores

Miembros de la Asamblea General de Accionistas de la
Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S.A.
Calle San Francisco esquina Mella No.49
San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana.

Distinguido Señores:

El pasado 31 de diciembre finalizó el ejercicio fiscal de la compañía correspondiente al año 2017. En ese sentido, de conformidad a las disposiciones estatutarias y legales que rigen la CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., su Consejo de Administración tiene a bien rendirles a sus accionistas una Memoria Anual respecto a las operaciones de la empresa durante el pasado año.

ANTECEDENTES.-

Orígenes. En fecha 16 de julio de 1976 la Junta Monetaria adoptó la Novena Resolución, en virtud de la cual autorizó a la sociedad NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., a operar bajo las disposiciones de la ley No.4290 sobre Préstamos de Menor Cuantía. Las operaciones de la empresa se inician en su oficina principal de San Francisco de Macorís en fecha 13 de septiembre de 1976.

En fecha 27 de abril del 2017 la Junta Monetaria adoptó la Tercera Resolución, en virtud de la cual autorizó la fusión por absorción de la Corporación de Crédito Préstamos a las Órdenes, S.A., por parte de la Corporación de Crédito Nordestana de préstamos, S.A. La Corporación de Crédito Préstamos a las Órdenes fue autorizada a operar como Casa de Préstamos de Menor Cuantía, en fecha 21 de agosto de 1975 mediante la Tercera resolución dictada por la Junta

Monetaria.

Expansión. Posteriormente entre los años 1977 y 2016, la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos aprobaron las solicitudes de esta sociedad para establecer sucursales y agencias en las ciudades de Nagua, Moca, Cotuí, Salcedo, Río San Juan, Bonao, Samaná, Sánchez, Fantino, Santiago (una sucursal y dos agencias), Villa Rivas, Cabrera, Las Terrenas, La Vega (una sucursal y una agencia), Villa Tapia, Tenares, Puerto Plata, Gaspar Hernández y Castillo; oficinas las cuales se encuentran actualmente en operación conjuntamente con la oficina principal y su sucursal en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Conversión. En fecha 9 de junio del 2005 la Junta Monetaria dictó la Decimosegunda Resolución, en virtud de la cual aprobó la conversión de NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., a Corporación de Crédito. Este proceso culminó con la Octava Resolución emitida por la Junta Monetaria en fecha 20 de abril del 2006, mediante la cual se autorizó a la Superintendencia de Bancos a emitir la certificación de transformación de la sociedad a CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., certificación la cual fue expedida en fecha 2 de agosto del 2006.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. -

Estructura. La CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, está dirigida y administrada por un Consejo de Administración que lo conforman un Presidente, un Secretario y tres miembros.

Desde el año de 1977, los diversos Consejos de Administración de la sociedad CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., han rendido una Memoria Anual o informe a la Junta General de accionista que celebra su Asamblea General Ordinaria en el mes de abril cada año.

A partir del año 2008, los miembros del Consejo de Administración se eligen de conformidad a las disposiciones estatutarias sobre Gobierno Corporativo, actualmente regidos por la primera Resolución de la Junta Monetaria del 2 de julio del 2015. A partir del proceso de fusión efectuado en septiembre del 2015, el Consejo de Administración consta de tres Comités: el de Nombramiento y Remuneraciones; de Auditoria; y de Gestión Integral de Riesgo.

Integrantes. Hasta el año de 1999, los Consejos de Administración estuvieron encabezados por el Dr. José A. Rodríguez Conde, socio fundador de la compañía y promotor principal de la misma. Desde el 1999 hasta el año 2014, la presidencia del Consejo la ejerció el Lic. José A. Rodríguez Yangüela. En el año 2014 y como consecuencia de un acuerdo de intención de fusión, la presidencia del Consejo fue asumida por la Licda. Laura V. Rodríguez Yangüela, miembro interno o ejecutivo, quien se desempeñó por muchos años como Presidente del Consejo de Administración de la Corporación de Crédito Préstamos a las Ordenes, S.A. La Licda. Rodríguez Yangüela es economista, y ha estado ligada al sector financiero por más de 22 años.

Los otros miembros del Consejo son:

- ✓ **Lic. José A. Rodríguez Yangüela**, miembro externo no independiente, accionista, abogado graduado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, especialista de las vías de ejecución, fungió por 15 años como Presidente del Consejo de Administración de la Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos. Actualmente funge como Secretario del Consejo.
- ✓ **Sr. Lorenzo Castillo Rodríguez**, miembro externo no independiente, funcionario que laboró por más de 38 años en la empresa y que se destacó cuando ejerció las funciones de Gerente de la sucursal Nagua, y Gerente de la oficina principal, entre otras múltiples labores.-
- ✓ **Ing. José R. Velazco Espailat**, miembro externo no independiente, accionista, Ingeniero Industrial graduado en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), posgrado en la Universidad de Mayaguez en Puerto Rico.
- ✓ **Lic. Ángel Ant. Mota Varona**, miembro externo independiente, licenciado en economía, con un MBA de la Universidad de Barcelona conjuntamente con la Escuela de Alta Dirección Barna.
- ✓ **Lic. Luis Ant. Ovalles Concepción**, miembro interno ejecutivo, Licenciado, en Contabilidad con Postgrado en contabilidad impositiva, ha laborado por más de 31 años en la empresa.
- ✓ **Lic. Wilfredy Ant. Reynoso Vargas**, miembro externo

independiente, Licenciado en Contabilidad con Maestría en Alta Gerencia, con amplia experiencia en el área financiera.

Los Comité del Consejo están conformado de la siguiente manera:

- **Comité de Nombramiento y Remuneraciones**, presidido por el Lic. Ángel Ant. Mota Varona; el Lic. José Ant. Rodríguez Yangüela, funge de Secretario; y el Ing. José R. Velazco Espailat, participa como miembro.
- **Comité de Auditoría**, presidido por el Lic. Wilfredy Ant. Reynoso Vargas; el Lic. José Ant. Rodríguez Yangüela, funge de Secretario; y el Lic. Ángel Ant. Mota Varona, participa como miembro.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgo**, presidido por el Lic. Wilfredy Ant. Reynoso Vargas; el Lic. José Ant. Rodríguez Yangüela, funge de Secretario; el señor Lorenzo Castillo Rodríguez y la Licda. Arlette Aguasvivas participan como miembros.

ESTRUCTURA ORGANICA. -

La Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S.A., cuenta con la siguiente Estructura Orgánica u Organigrama Empresarial.

- **Asamblea General de Accionistas.** De acuerdo a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, la Asamblea General de Accionista es el órgano supremo de la sociedad.
- **Consejo de Administración.** El Consejo de Administración es el encargado de la dirección y administración de la empresa. Lo conforman actualmente 7 miembros: el Presidente del Consejo, que lo encabeza, un Secretario y cinco miembros.
- **Comité del Consejo.** Tres Comité del Consejo integrados por miembros del Consejo. **Comité de Nombramiento y Remuneraciones; Comité de Auditoria**, a quien reporta directamente la Gerencia de Auditoría Interna; y **Comité de Gestión Integral de Riesgo**, a quien reporta directamente la Unidad de Gestión Integral de Riesgo.

- **Gerencia de Auditoría Interna.** Dependiente del Comité de Auditoría y el Consejo de Administración. Presidida por el señor Orlando Rafael Sánchez.
- **Unidad de Gestión Integral de Riesgo.** Dependiente del Comité de Gestión Integral de Riesgo y el Consejo de Administración. Presidida por la Licda. Arlette Aguasvivas.
- **Gerente General.** Es la máxima autoridad ejecutiva de la empresa, entre los que tienen bajo su responsabilidad la fiscalización de las labores cotidianas de la empresa, siempre dentro de los lineamientos trazados por el Consejo y con un sistema efectivo de controles. Actualmente esta función la ejerce el Presidente del Consejo, y está supeditado directamente al Consejo de Administración. Cuenta para la Administración de la sociedad, con el Gerente General Administrativo y el Gerente General de Negocios.
- **Gerente General Administrativo.** Supeditado directamente al Gerente General, tiene a su cargo la fiscalización de las labores cotidianas administrativas. Cuenta para estas labores con las Gerencias Financiera, de Operaciones, Gestión Humana, de Normas y Cumplimiento y de TI. Además cuenta con los Asesores según la necesidad del área que lo amerite. Actualmente el Lic. Luis Ant. Ovalles C. ocupa esta posición.
- **Gerente General de Negocios.** Supeditado directamente al Gerente General, tiene a su cargo la fiscalización de las labores cotidianas de negocios. Cuenta para estas labores con las Gerencias de Negocio de cada oficina, quienes a su vez tienen a su cargo los Sub-Gerentes de Negocios (encargados de Agencias) y Auxiliares de Negocios. La oficina principal, así como las sucursales y agencias, cuentan de manera general en el área de Negocios de dos a seis oficiales, de acuerdo a la oficina. Además cuenta con los Asesores según la necesidad del área que lo amerite. Actualmente el Lic. Ariel Francisco Trinidad ostenta este cargo.
- **Gerencia Financiera.** Dependiente de la Gerencia General Administrativa, presidida por la Licda. Eduarda Núñez.
- **Gerencia de Operaciones.** Dependiente de la Gerencia General

Administrativa, presidida por la Licda. Vicky María Adames. Cuenta con un Gerente de Contabilidad, el Lic. Omar Felipe Olivares. Además en cada sucursal cuenta con un Gerente Administrativo, que tiene a su cargo los Departamentos de Préstamos, servicio al cliente y mensajería. En todos estos departamentos laboran, de acuerdo a la oficina, un Subgerente Administrativo, un auxiliar administrativo, un asistente administrativo, una secretaria ejecutiva, una secretaria de servicio al cliente, una o dos secretarías de préstamos, uno o dos cajeros, un mensajero y conserje encargado de limpieza.

Dependientes de la oficina principal se encuentran la sucursal San Francisco de Macorís, las agencias de Villa Rivas y Castillo, mientras que las agencias de Río San Juan, Cabrera y Gaspar Hernández son dependientes de la sucursal Nagua; por su parte las agencias Samaná y Las Terrenas pertenecen a la sucursal Sánchez; la agencia Fantino corresponde a la sucursal Cotuí; la agencia de La Vega dependiente de la sucursal en esa misma ciudad; de la oficina de Salcedo dependen las agencias Villa Tapia y Tenares; por su parte las dos agencias de Santiago son dependientes de la sucursal de esa misma ciudad, así como la agencia de Puerto Plata. Estas agencias están a cargo de un Sub-Gerente de Negocios, uno o tres auxiliares de negocios (de acuerdo a la agencia), una o dos secretarías de préstamo y servicio al cliente, un cajero y conserje encargado de limpieza.

- **Gerencia de Gestión Humana.** Dependiente de la Gerencia General Administrativa, dirigida por la Licda. Josefina Hernández.
- **Gerencia de Normas y Cumplimiento** Dependiente de la Gerencia General Administrativa, presidida por el Lic. Durges L. Vargas.
- **Vicepresidencia de Tecnología de la Información.** Dependiente de la Gerencia General Administrativa, presidida por el Ing. Luis A. Rodríguez Yangüela. Cuenta con Encargados de Seguridad, Soporte, Calidad, Base de Datos y Desarrollo.
- **Asesores.** Laboran y asisten a las Gerencias Generales o áreas que se les asigne, se contratan según las necesidades.

Oficinas. La empresa cuenta con oficinas en las siguientes ciudades:

- ✓ **San Francisco de Macorís,** Provincia Duarte, localizada en la edificación No.49 de la esquina formada por las calles Mella y

San Francisco. Esta constituye la oficina principal de la empresa y su domicilio social. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Robert Reynoso.

- ✓ **San Francisco de Macorís**, Provincia Duarte, sucursal en la calle Castillo esquina Colón. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Osvaldo Ovalles.
- ✓ **Villa Riva**, Provincia Duarte, en la edificación No.82 de la calle 27 de febrero. Agencia dependiente de la oficina de San Francisco de Macorís.
- ✓ **Castillo**, Provincia Duarte, en la edificación marcada con el No.18 de la calle Olegario Tenares. Agencia dependiente de la oficina de San Francisco de Macorís.
- ✓ **La Vega**, Provincia La Vega, una en la edificación No.93 de la calle Núñez de Cáceres. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor José Manuel Grullat.
- ✓ **La Vega**, Provincia La Vega, en la plaza marcada con el No.85 de la Avenida Riva. Agencia dependiente de la sucursal de La Vega.
- ✓ **Nagua**, Provincia María Trinidad Sánchez, en la edificación No.8 de la Avenida María Trinidad Sánchez. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Julio Roberto Rodríguez.
- ✓ **Cabrera**, Provincia María Trinidad Sánchez, en la autopista Cabrera-Río San Juan, Plaza Nordestana. Agencia dependiente de la sucursal de Nagua.
- ✓ **Río San Juan**, Provincia María Trinidad Sánchez, en la edificación No.69 de la calle Padre Billini. Agencia dependiente de la sucursal de Nagua.
- ✓ **Gaspar Hernández**, Provincia Espaillat, en la edificación No.31 de la calle Duarte. Agencia dependiente de la sucursal de Nagua.
- ✓ **Cotuí**, Provincia Sánchez Ramírez, en la edificación No.3 de la calle María Trinidad Sánchez. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Fidencio A. Jiménez.
- ✓ **Fantino**, Provincia Sánchez Ramírez, en la calle Francisco del

Rosario Sánchez esquina Mella. Agencia dependiente de la sucursal de Cotuí.

- ✓ **Sánchez**, Provincia Samaná, en la edificación No.54 de la calle Luperón. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Joel Polanco Domínguez.
- ✓ **Samaná**, Provincia Samaná, en la edificación No.23 de la calle Francisco del Rosario Sánchez. Agencia dependiente de la sucursal de Sánchez.
- ✓ **Las Terrenas**, Provincia Samaná, en la edificación No.47 de la calle El Carmen. Agencia dependiente de la sucursal de Sánchez.
- ✓ **Moca**, Provincia Espaillat, ubicada en la edificación No.20 de la calle Antonio de la Maza esquina 16 de agosto. La Gerencia de Negocios está a cargo provisionalmente del señor Jhonatan Bonifacio.
- ✓ **Salcedo**, Provincia Hermanas Mirabal, localizada en la edificación No.35 de la esquina formada por las calles Doroteo Tapia y Mella. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Juan Carlos Pichardo.
- ✓ **Villa Tapia**, Provincia Hermanas Mirabal, ubicada en la edificación localizada en la esquina formada por las calles Duarte y Hermanas Mirabal. Agencia dependiente de la sucursal de Salcedo.
- ✓ **Tenares**, Provincia Hermanas Mirabal, localizada en la edificación No.27, ubicada en la esquina formada por las calles Dr. Tejada Florentino y 27 de Febrero. Agencia dependiente de la sucursal de Salcedo.
- ✓ **Bonao**, Provincia Monseñor Nouel, ubicada en la edificación No.120 de la calle Duarte. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Luis Manuel Reyes.
- ✓ **Santiago**, Provincia Santiago, localizada en la edificación No.4 de la Avenida Circunvalación. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Ramón Luis Ramos. También contamos con dos agencias en esta ciudad, una ubicada en la edificación No.52 de la carretera Jacagua, sector Buenos Aires; y otra localizada en

la edificación No.4 de la Avenida Tamboril.

- ✓ **Puerto Plata**, Provincia Puerto Plata, ubicada en la edificación marcada con el No.6 de la Avenida Manolo Tavares Justo. Agencia dependiente de la sucursal de Santiago.

NICHO DE MERCADO Y PERFIL DEL CREDITO.-

La CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., por su origen de Casa de Préstamo de Menor Cuantía surgida y regida por la ley 4290 de 1955, hasta la entrada en vigencia de la nueva Ley Monetaria y Financiera 183-02 promulgada en noviembre del año 2002, concentra el mayor número de sus operaciones en préstamos que oscilan entre cuatro mil pesos (RD\$4,000.00) y cincuenta mil pesos (RD\$50,000.00). En otras palabras, la gran mayoría de nuestros clientes y operaciones corresponden al segmento denominado microcrédito. Esto se comprueba por el promedio de préstamo de la institución, el cual al 31 de diciembre del 2017 ascendió a RD\$28,996.71 pesos, producto de una cartera de RD\$699,777,500.00 pesos, dividido entre 24,133 clientes.

Los préstamos de consumo ascendieron al 31 de diciembre del 2017, a la suma de RD\$488,992,367.00 pesos, representando un 69.87% de la cartera. Por su parte los préstamos comerciales ascendieron a RD\$209,178,947.00 pesos, un 29.89% de la cartera. Finalmente los créditos hipotecarios para la vivienda solo representan un 0.22% de la cartera, ascendentes a RD\$1,606,186.00 pesos.

La otra actividad o ventanilla de negocios de la empresa es la captación de recursos de terceros, mediante certificados de depósitos, los cuales sustentan la mayoría de la cartera de préstamos.

RESULTADOS DEL PASADO AÑO.-

Tal y como se comprueba en los Estados Auditados preparados por la firma Campusano & Asociados, S.R.L., los cuales forman parte del presente informe, entre los resultados obtenidos por la empresa al 31 de diciembre del 2017, ya fusionada con la sociedad Corporación de Crédito Préstamos a las Órdenes, S.A., y en comparación a los resultados al 31 de diciembre del 2016, cabe destacar los siguientes:



- BALANCES GENERALES.-

- **Cartera de préstamos.** Al 31 de diciembre del 2017, ascendió a la suma de RD\$699,777,500.00 pesos, lo que representa un aumento de RD\$327,956,665.00 pesos (+88.20%), en relación al 31 de diciembre del 2016 cuando su monto era de RD\$371,820,835.00 pesos.
- **Cartera vencida por cuotas.** Ascendió en este mismo período a RD\$40,127,052.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$12,145,105.00 pesos comparado con diciembre del 2016 (+43.40%), cuando su monto era de RD\$27,981,947.00 pesos. La cartera vencida representa un 5.73% de la cartera general. La cartera vencida está cubierta en un 134.63% por las provisiones.
- **Provisiones de cartera de crédito.** Ascendieron al 31 de diciembre del 2017 a RD\$54,025,057.00 pesos, un aumento de RD\$21,895,784.00 pesos en relación a diciembre del 2016 (+68.14%), cuando su valor era de RD\$32,129,273.00 pesos.
- **Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos.** En este mismo período, ascienden a RD\$13,912,177.00 pesos, lo que implica un aumento en comparación a diciembre del 2016, cuando su monto fue de RD\$512,096.00 pesos.
- **Bienes recibidos en recuperación de créditos.** Ascienden a RD\$13,912,177.00 pesos, lo que implica un aumento en comparación a diciembre del 2016, cuando su monto fue de RD\$512,096.00 pesos.
- **Fondos disponibles.** Al 31 de diciembre del 2017 en caja ascienden a RD\$8,321,002.00 pesos, en Banco Central por concepto de encaje legal RD\$67,321,234.00 pesos, y en Bancos del país RD\$25,235,853.00 pesos, para un total de RD\$100,878,089.00 pesos. Respecto de diciembre del 2016 han aumentado RD\$52,904,228.00 pesos (+110.27%), cuando su monto fue de RD\$47,973,861.00 pesos.
- **Inversiones en instrumentos de deuda.** A estas mismas fechas las Inversiones en Instrumentos de Deuda ascienden a RD\$56,000,000.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$23,000,000.00 pesos en relación a diciembre del 2016 (+69.69%), cuando ascendían a RD\$33,000,000.00 de pesos.
- **Pasivos.** Al 31 de diciembre del 2017 las obligaciones con el

público a plazo ascendieron a RD\$652,212,258.00 pesos, y otros pasivos a RD\$8,500,920.00 pesos, para un total de pasivos ascendentes a RD\$660,713,178.00 pesos. Ello implica un aumento de los pasivos de RD\$320,991,949.00 pesos (+94.48%), con respecto a diciembre del 2016, cuando su monto fue de RD\$339,721,229.00 pesos.

- **Patrimonio.** Al 31 de diciembre del 2017 el total del patrimonio neto de la empresa ascendió a RD\$177,787,024.00 pesos, un aumento de RD\$73,708,899.00 pesos respecto de diciembre del 2016 (+70.82%), cuando su valor era de RD\$104,078,125.00 pesos.
- **Activos.** En la misma fecha el total de los activos alcanzaron la suma de RD\$838,500,202.00 pesos, un aumento de RD\$394,700,848.00 pesos en comparación al 31 de diciembre del 2016 (+88.93%), cuando su monto fue de RD\$443,799,354.00 pesos.

- ESTADOS RESULTADOS.-

- **Ingresos financieros.** Durante el año 2017 la empresa obtuvo ingresos financieros por valor de RD\$233,259,857.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$112,738,146.00 pesos en relación al año 2016 (+93.54%), cuando los mismos ascendieron RD\$120,521,711.00 pesos.
- **Comisiones por servicio.** Durante el año 2017 se obtuvieron comisiones por servicio e ingresos diversos por un monto de RD\$44,080,705.00 pesos, un aumento de RD\$31,193,773.00 pesos (+242.05)% en relación al año 2016, cuando ascendieron a RD\$12,886,932.00 pesos.
- **Otros Ingresos.** En el mismo período se obtuvieron otros ingresos por un monto de RD\$27,592,076.00 pesos, un aumento del orden de RD\$14,772,313.00 pesos (+115.23%), en comparación al 2016 cuando ascendieron a RD\$12,819,763.00 pesos.
- **Gastos financieros.** Al cierre del año 2017 son del orden de RD\$71,864,495.00 pesos, lo que implica un aumento respecto del año 2016 de RD\$36,278,037.00 pesos (+101.94%), cuando ascendieron a RD\$35,586,458.00 pesos.
- **Provisiones.** Durante el año 2017 se realizaron provisiones por un monto de RD\$17,475,000.00 pesos, cuando en el año 2016 se

constituyeron provisiones por valor de RD\$3,085,000.00 pesos, un aumento de RD\$14,390,000.00 pesos (-466.45%).

- **Gastos operativos.** En el año 2017, los mismos ascendieron a un total de RD\$190,827,829.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$98,201,775.00 pesos en relación al año 2016 (+106.01%), cuando alcanzaron un monto de RD\$92,626,054.00 pesos. Cabe destacar que los gastos de sueldos y compensaciones al personal aumentó en RD\$56,921,569.00 pesos (+93.37%), al pasar de RD\$58,458,409.00 pesos en el año 2016, a RD\$115,379,978.00 en el año 2017. En el renglón servicios a terceros hubo un aumento por valor de RD\$11,496,209.00 pesos (+337.77%), cuando se efectuaron gastos de RD\$RD\$3,403,553.00 pesos el 2016, frente a RD\$14,899,762.00 en el 2017. Respecto a la depreciación y amortizaciones en estos mismos años, se registró un aumento de RD\$4,634,949.00 pesos (+117.33%), al pasar de RD\$3,950,095.00 pesos en el 2016 a RD\$8,585,044.00 pesos en el 2017. En la partida de otros gastos el aumento experimentado alcanzó la suma de RD\$25,149,048.00 pesos (+93.79%), al comparar los gastos del 2016 ascendentes a RD\$26,813,997.00 pesos, con el 2017 cuyo valor fue de RD\$51,963,045.00 pesos.
- **Comisiones por servicios y gastos diversos.** Durante el año 2017 se realizaron gastos por comisiones por servicio y gastos diversos por un monto de RD\$2,982,805.00 pesos, un aumento de RD\$2,581,132.00 pesos en relación al año 2016 (+642.59), cuando ascendieron a RD\$401,673.00 pesos.
- **Otros gastos.** Durante este mismo período en la partida de otros gastos hubo un aumento de RD\$7,237,535.00 pesos (+710.11%), al registrarse la suma de RD\$1,019,207.00 pesos en el 2016, frente a RD\$8,256,742.00 pesos en el 2017.
- **Impuesto sobre la renta.** El impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, ascienden a RD\$4,684,293.00 pesos, un aumento por valor de RD\$1,020,811.00 pesos (+27.86%), en relación al año 2016 cuando ascendió a RD\$3,663,482.00 pesos.
- **Beneficios netos.** Al mes de diciembre del año 2017, los mismos ascendieron a la suma de RD\$8,841,474.00 pesos, mientras al 2016 los mismos ascendieron a RD\$9,846,532.00 pesos. Esto nos arroja como resultado una disminución de RD\$1,005,058.00 pesos (-10.20%)

en los beneficios.

- **Prestatarios.** Hubo un aumento de 10,718 clientes (+79.89%) respecto a diciembre del 2016, al pasar de 13,415 clientes a 24,133 clientes en el 2017.

- FLUJOS DE EFECTIVO.-

- **Créditos otorgados.** Durante el año 2017 ascendieron a RD\$851,221,800.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$411,816,050.00 pesos en comparación al año 2016 (+93.72%), cuando se otorgaron créditos por valor de RD\$439,405,750.00 pesos.
- **Crédito cobrados.** Aumentaron en RD\$85,526,880.00 pesos (+20.33%), al pasar de RD\$420,516,375.00 pesos en el 2016, a RD\$506,043,255.00 pesos en el 2017.
- **Captaciones recibidas.** En el año 2017 ascendieron a RD\$427,785,186.00 pesos, un aumento de RD\$354,394,541.00 pesos en relación al 2016 (+482.88%), cuando su monto fue de RD\$73,390,645.00 pesos.
- **Devoluciones de captaciones.** Los montos devueltos en el año 2017 ascendieron a RD\$107,883,212.00 pesos, un aumento de RD\$52,112,064.00 pesos respecto del 2016 (+93.43%), cuando el monto fue de RD\$55,771,148.00 pesos.
- **Promedio de préstamos.** En el año 2017 por cliente fue de RD\$28,996.71 pesos, mayor al año 2016 cuando fue de RD\$27,716.80 pesos.
- **Índice de solvencia.** A diciembre del 2017 el índice de solvencia fue de un 23.77%, con riesgos de liquidez y mercado fue de un 21.69%, siendo el mínimo exigido por las autoridades monetarias un 10%.

Operaciones con vinculados. En relación a las operaciones de créditos a personas físicas y jurídicas vinculadas a la entidad, las mismas cumplen con las normas establecidas por las autoridades monetarias y financieras, habiéndose otorgado en condiciones similares a las pactadas con particulares.

Las demás operaciones con vinculados de la sociedad que

procede destacar, fueron **a.-)** las renegociaciones de los contratos de alquiler de oficinas, operaciones que fueron conocidas y aprobadas por el Consejo de Administración, por tratarse de empresas vinculadas; **b.-)** préstamos, otorgados en condiciones similares a las pactadas con particulares; **c.-)** pago de honorarios profesionales; y **d.-)** pago de intereses por certificados de depósito. Cabe destacar que todas estas operaciones son corrientes o regulares, respecto del objeto comercial de la empresa y a la necesidad de su funcionamiento, habiéndose concertados en las condiciones normales que se efectúan las operaciones rutinarias de la empresa frente a terceros.

Este es el detalle correspondiente al año 2017:

1.-) **Inmobiliaria del Nordeste:** Recibió pagos por conceptos de alquiler ascendentes a RD\$4,088,700.00 pesos; No mantenía balances de préstamos al 31 de diciembre del 2017; pagó intereses por préstamos por la suma de RD\$66,524.31 pesos.

2.-) **Inversiones Los Amigos:** Recibió pagos por conceptos de alquiler ascendentes a RD\$4,743,600.00 pesos; No mantenía balances de préstamos al 31 de diciembre del 2017; pagó intereses por préstamos por la suma de RD\$33,042.13 pesos.

3.-) **Rodríguez Yangüela:** Recibió pagos por conceptos de alquiler ascendentes a RD\$920,400.00 pesos; Pagos de honorarios y gastos de procesos por valor de RD\$17,359,694.99 pesos, conforme contrato de tercerización aprobado por el Consejo de Administración y autorizado por la Superintendencia de Bancos; Mantenía balances de préstamos por valor de RD\$2,943,291.32 pesos; y pagó intereses por préstamos por la suma de RD\$602,884.55 pesos.

4.-) **José A. Rodríguez Conde:** Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$24,894,645.14 pesos; y alquileres por RD\$354,000.00 pesos.

5.-) **Laura V. Rodríguez Y.:** Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$12,293,194.41 pesos; No tenía préstamos al cierre del ejercicio fiscal, pues saldó los mismos antes de esta fecha; y pagó intereses por préstamos por la suma de RD\$4,038.41 pesos.

6.-) **José A. Rodríguez Y.:** Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$4,968,919.89 pesos.

7.-) **Luis A. Rodríguez Y.:** Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$3,230,596.19 pesos.

8.-) **Catalina Yangüela:** Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$566,855.37 pesos.

9.-) **Tomás E. Rodríguez Y.:** Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$111,463.89 pesos. No mantenía balances de préstamos al 31 de diciembre del 2017; y pagó intereses por préstamos por la suma de RD\$8,609.51 pesos.

Cabe destacar que el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre del 2017, asciende a RD\$177,787,024.00 pesos, y su 15% es la suma de RD\$26,668,053.60 pesos. En ese sentido, estas operaciones en cuanto a persona o sociedad, no exceden el 15% del patrimonio de la sociedad, como tampoco la suma por persona o entidad de las operaciones durante los 12 meses del ejercicio fiscal del 2017.

Procesos legales en curso. Sobre los procesos legales en curso, continuamos durante el año 2017 los procesos judiciales rutinarios (cobros de pesos, embargos, protestos, etc...), así como los casos que podrían representar un riesgo para la empresa. Un detalle de todos estos procesos le fue rendido a los Auditores Internos, entre estos cabe destacar los siguientes:

a.-) Desde el año 2004 existe una demanda en distracción de un inmueble, que fuera adjudicado a favor de la empresa en perjuicio del señor **Rubén Thomas Maldonado y hermanos**. Esta demanda fue declarada inadmisibile por el Juez de Jurisdicción Original de Samaná, así como por el Tribunal Superior de Tierras del departamento Noreste. La Suprema Corte de Justicia declaró la perención de un Recurso de Casación que interpusiera la parte demandante.

En el mes de junio del 2015 fue interpuesta otra **Demanda en Restitución de Valores, Daños y Perjuicios** por las señoras Bonifacia Maldonado Vda. Thomas, Dominga Thomas Maldonado y Eva Thomas Maldonado por valor de Veintidós Millones de Pesos (RD\$22,000,000.00), fundamentada en los mismos argumentos que la demanda inicial, lo cual demuestra la poca seriedad de la misma, y por lo cual entendemos no existe riesgo alguno para la empresa. Dicha demanda se encuentra pendiente de fallo.

b.-) En el año 2013 asumimos la representación de la empresa en la ciudad de Nagua, con motivo de una **Demanda en nulidad de sentencia de adjudicación**, interpuesta por el señor **Félix Antonio Cepeda García**, en relación a un inmueble que fuera adjudicado a favor de la empresa en perjuicio del señor Nery Tavera. Dicha demanda aún se encuentra pendiente de fallo, no compareciendo la parte demandante a la audiencia fijada ante la Jurisdicción Ordinaria para el conocimiento del fondo de la misma, todo lo cual demuestra la poca seriedad de sus acciones. Asimismo interpusimos una Demanda en Intervención Voluntaria Principal de Tercero ante la Jurisdicción Inmobiliaria en relación a una solicitud de deslinde realizada por dicho señor sobre dicho inmueble.-

c.-) En el año 2014 asumimos la defensa en una demanda en pago de honorarios profesionales y restitución de valores, así como indemnización de daños y perjuicios, interpuesta por el señor **Abraham Abukarma Cabrera** por un monto de RD\$3,150,000,000.00. El señor Abukarma, fue abogado igualado de la empresa hasta el mes de enero del año 2012, y pretende se le pague por servicios no realizados. La demanda del señor Abukarma tiene muy pocas probabilidades de que prospere, pues independientemente que los servicios que reclama estaban igualado no fueron ofertados, la misma está prescrita. En el mes de octubre del 2015 el señor Abraham Abukarma, interpuso un Recurso de Apelación contra una sentencia incidental dictada en el curso de la preindicada demanda, siendo confirmada a nuestro favor por la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. En ese mismo orden, en el mes de abril del año 2017, dicho señor interpuso un Recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, que se encuentra pendiente de conocimiento. Actualmente y por vía de consecuencia, la demanda inicial se encuentra sobreescaída hasta tanto se conozca del Recurso de Casación interpuesto por dicho señor.

d.-) **Demanda en daños y perjuicios** en Salcedo por la suma de Dos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$2,000,000.00), la cual obtuvimos ganancia de causa incidental en Primera Instancia. En el mes de diciembre del 2015 la Suprema Corte de Justicia, dictamino sobre un Recurso de Casación, el cual fue casado y enviado ante la Cámara Civil y Comercial del Departamento Judicial de la Vega. Posteriormente dicho tribunal dictaminó revocando la sentencia rendida en primera instancia y ordenado la continuación de la demanda. En el mes de

octubre del 2017, interpusimos un recurso de Casación contra la sentencia dictada al efecto. Y en ese mismo orden, presentamos conclusiones respecto al sobreseimiento del conocimiento de la demanda inicial ante dicho tribunal, lo cual se encuentra pendiente de fallo. La demanda de la señora **Flavia Cleotilde Helena** tiene muy pocas probabilidades de que prospere.-

e.-) Demanda en daños y perjuicios en Santiago por la suma de Dos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$2,000,000.00), la cual obtuvimos ganancia de causa en Primera Instancia. En el mes de noviembre del año 2015, dicho señor interpuso un Recurso de Apelación, que fue declarado inadmisibles por la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial de Santiago. Esta demanda del señor **Federico José Gregorio Marín** data del año 2010, debido al continuo cambio de abogados ejecutados por el demandante, lo cual comprueba la poca seriedad de la misma. Dicha demanda tiene muy pocas probabilidades de que prospere.-

f.-) Demanda en nulidad de sentencia de adjudicación, interpuesta por el señor **Pedro R. Rodríguez** en San Francisco de Macorís en el año 2011. No existe posibilidades de que la empresa se vea afectada, pues la misma devolvió el inmueble adjudicado a la embargada ante el pago de la deuda, por lo que aún tenga ganancia de causa el demandante, solo afectará al antiguo cliente señora Hilma Reynoso, contra quien realmente se llevaba el proceso. Asimismo, presentamos nuestra defensa en ocasión de una Litis sobre Derechos Registrados presentada igualmente por el señor Pedro R. Rodríguez en el año 2012, resultando declinada dicha demanda ante la Jurisdicción Civil. Dicha demanda se encuentra pendiente de fallo en ocasión de un incidente sometido por una de las partes intervinientes en el proceso. -

g.-) Litis sobre terreno registrado en Bonao, interpuesta por el señor **Catalino Núñez Sánchez** en el año 2011. Se reclama un inmueble totalmente distinto al adjudicado por la compañía. La demanda se inició originalmente ante la Jurisdicción Inmobiliaria, resultando declinada dicha demanda ante la Jurisdicción Civil, cuyo inicio de instrucción se encuentra pendiente. La demanda del señor Catalino Núñez tiene muy pocas probabilidades de que prospere. -

h.-) Demanda en nulidad de sentencia de adjudicación, interpuesta por el señor **Francisco Pablo Santana Melo** en Bonao en el año 2011, la cual fue declarada inadmisibles. Asimismo, presentamos nuestra defensa

en ocasión de una Demanda en Nulidad de Acto de Embargo Inmobiliario presentada por dicho señor, resultando la misma igualmente declarada inadmisibile. En el año 2011 igualmente dicho señor, interpuso una Litis sobre Derechos Registrados, no compareciendo a la audiencia de sometimiento de pruebas fijada para el conocimiento de la misma, todo lo cual demuestra la poca seriedad de sus acciones. Dicha demanda fue declinada por ante la Jurisdicción Civil. La demanda del señor Santana tiene muy pocas probabilidades de que prospere. -

i.-) **Demanda en Responsabilidad Civil**, interpuesta por la señora **Aurelia Milagros Valerio** en Santiago, por un monto de Tres Millones de Pesos Dominicanos (RD\$3,000,000.00), la cual obtuvimos ganancia de causa en Primera Instancia. Se encuentra ante la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santiago, pendiente de fallo un Recurso de Apelación que interpusiera dicha señora. Asimismo, presentamos nuestra defensa en relación a una **Demanda Incidental en Nulidad de Procedimiento de Embargo Inmobiliario** interpuesta por dicha señora, la cual fue rechazada y sobre la cual posteriormente interpuso una **Demanda en Nulidad de Sentencia Incidental**, la cual fue declarada inadmisibile.

En el mismo orden, nos encontramos presentando nuestra defensa en ocasión de una **Demanda en Nulidad de Sentencia de Adjudicación** la cual fue fusionada con una **Demanda en Nulidad de Certificado de Título**, interpuestas por la señora **Aurelia Milagros Valerio**, sobre las cuales obtuvimos ganancia de causa, siendo declarada inadmisibile. Igualmente dicha señora ha interpuesto un **Recurso de Apelación** y Declaratoria de Inconstitucionalidad de la Ley 189-11 por vía de excepción o control difuso que fue declarado inadmisibile, así como un **Recurso de Casación y Demanda en Suspensión contra la sentencia de Adjudicación** ante la Suprema Corte de Justicia, los cuales se encuentran pendientes de conocimiento. Todas estas acciones emprendidas por dicha señora, demuestran la poca seriedad de su demanda inicial. La demanda de la señora Valerio tiene muy pocas probabilidades de que prospere.-

En el mes de enero del 2015 la señora **Aurelia Milagros Valerio**, interpuso una Demanda en Referimiento en Suspensión de contra la Sentencia de Adjudicación. Dicha demanda se inició ante la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial de Santiago, declarándose incompetente para conocer de la misma. Es ese sentido, en el mes de abril del 2015, interpuso la misma demanda en Referimiento en Suspensión contra la Sentencia de Adjudicación por ante la Cámara Civil de la Corte de Apelación de Santiago, quien a su vez, declaró con un No Ha Lugar

dicha demanda. Todo esto pone de manifiesto la falta de fundamentos serios en que se encuentran fundamentadas dichas acciones.

En el mes de octubre del año 2015 la señora **Aurelia Milagros Valerio** en Santiago, interpuso las siguientes acciones judiciales: **Demanda en Responsabilidad Civil y Astreinte** por un monto de Cinco Millones de Pesos Dominicanos (RD\$5,000,000.00); y una **Demanda en Nulidad de Contrato de Préstamo Hipotecario**. Ambas demandas se encuentran pendientes de fallo y tienen muy pocas probabilidades de que prosperen, debido a que se fundamentan en los mismos argumentos que las acciones anteriores.-

Estos procesos legales, así como cualquier otro que implique la intervención del abogado, están a cargo de la firma Rodríguez Yangüela & Asociados, quien además supervisa otros abogados que también intervienen indirectamente en operaciones donde la empresa tiene presencia. Las relaciones con la firma Rodríguez Yangüela & Asociados, se rigen conforme el acuerdo de tercerización de servicios profesionales suscrito y aprobado por el Consejo de Administración, y autorizado por la Superintendencia de Bancos. Además, intervienen otros profesionales en asuntos legales, ya sea contratados directamente por la empresa, o mediante la firma Rodríguez Yangüela & Asociados, conforme el acuerdo de Tercerización de Servicios Profesionales.

Asimismo debemos destacar, por mandato de la normativa, la decisión administrativa REC/0001/18 emitida por la Superintendencia de Bancos, mediante la cual se ratifica la sanción a la empresa por RD\$100,000.00 pesos, por supuestas infracciones en gobernabilidad interna y transparencia al público. Esta decisión fue recurrida ante el Tribunal Superior Administrativo en marzo del presente año.

Debemos destacar además, que en ocasión de una inspección realizada por la DGII, nos fueron impuestas diversas sanciones por supuestamente no haber probado la existencia de inversiones por parte de accionistas, y no justificar el gasto financiero. Esta situación aconteció, ante la información dada por la Superintendencia de Bancos en el sentido que los accionistas de la empresa no mantenían inversiones en depósitos en la entidad. La Superintendencia de Bancos mediante comunicación que nos remitiera a solicitud nuestra, reconoció no haber remitido la información. Estas resoluciones fueron recurridas mediante un recurso de reconsideración ante la DGII.



MARCO GENERAL Y LOGROS.-

Contexto Internacional. Tal y como expone el Banco Central en su resumen ejecutivo del Programa Monetario, "El entorno internacional se ha caracterizado por el mantenimiento de condiciones favorables. En efecto, el crecimiento de la economía mundial se ha acelerado, considerando el mejor desempeño de las economías desarrolladas y de las naciones emergentes. Esta recuperación ha estado acompañada de un repunte de la inflación, sustentada por los aumentos graduales de los precios internacionales del petróleo". Efectivamente, EEUU mostró una expansión de 2.3% de crecimiento en términos interanuales, a diciembre del 2017, motivado por el avance del consumo y la inversión privada durante este período. La inflación acumulada interanual a diciembre del 2017 se ubicó en un 2.1%, conjuntamente con una mejoría notable en el mercado laboral, lo que ha llevado a las tasas de desempleo hasta un 4.1% anual al cierre del 2017. En este escenario la Reserva Federal continuó el proceso de normalización de las tasas de interés, con alzas de 25 puntos básicos en marzo y junio.

"Por su parte, en la ZE ha exhibido un crecimiento superior al esperado por el mercado hasta el tercer trimestre de 2017 con un crecimiento de 2.4% interanual". La inflación interanual fue de un 1.4% a diciembre del 2017, y el desempleo se redujo a un 8.9% interanual, menor al 2016. Sin embargo el BCE no ha realizado cambios en su política monetaria, al mantener su tasa en un 0.0% anual.

"América Latina (AL), que en 2016 sufrió una contracción del PIB de 0.9%, presenta algunas señales de recuperación. Brasil y Argentina ya muestran crecimientos positivos y los países centroamericanos siguen en expansión".

Si bien los precios del petróleo aumentaron durante el año 2017, se mantuvo por debajo del promedio esperado para el 2017, ubicándose a US\$57.40 por barril al cierre de noviembre del 2017, superior al promedio que mantuvo en 2016 de US\$49.00 dólares el barril. Asimismo la onza de oro subió ligeramente en el 2017, cerrando a noviembre alrededor de US\$1,274.90 la Onza Troy.

Contexto Nacional. En nuestro país, de acuerdo con la estadística e informe rendido por el Banco Central, el PIB finalizó en diciembre con un crecimiento de un 4.6%, presentando una desaceleración "explicada principalmente por un choque de demanda interna reflejada en una contracción de la inversión privada y un ajuste en el gasto público mayor a lo esperado. En este sentido, el

crecimiento estuvo impulsado por la demanda externa durante este período. La desaceleración del crecimiento y el cambio de las condiciones internacionales motivaron una flexibilización de la política monetaria, que ha repercutido favorablemente en la actividad económica".

En este contexto, se registró una inflación interanual a diciembre de 4.20%, habiendo sido los grupos con más influencia Vivienda (0.87%), Transporte (-0.53%) y Alimento y Bebidas No Alcohólicas (-0.26%), pero sobre todo, el aumento de la inflación se debió a los aumentos registrados en los precios de los combustibles, gasolina regular (10.37%), Premium (8.54%), gasoil (12.23%), Gas Licuado de Petróleo (19.44%) y el Kerosene (15.79%).

Los sectores más destacados en el crecimiento del año 2017 por su mayor dinamismo son Hoteles, Bares y Restaurantes (6.7%), Intermediación Financiera (4.4%), Agropecuario (5.8%), Manufactura de Zonas Francas (4.6%), Transporte y Almacenamiento (5.0%), Construcción (4.1%), Comercio (3.0%) y Manufactura Local (2.9%). Por su parte al cierre del año la cartera de créditos del sector financiero registró una expansión de un 8.8%, y en sus operaciones pasivas un 8.4%

Como resultado preliminar en el 2017, se registró un déficit del Gobierno Central de RD\$108,935.9 millones, equivalente al 3.0 del PIB. Al incluir el resto del Sector Público no Financiero, fue de RD\$115,124.3 millones (3.2% del PIB).

En lo que se refiere a la Balanza Comercial, las exportaciones totales presentaron un incremento anual de un 2.9% (US\$281.1 millones adicionales), impulsado por las exportaciones nacionales que crecieron 2.1%. Asimismo las exportaciones de bienes industriales registraron de 12.4% (US\$241.3 millones adicionales), y Zonas Francas US\$190.8 millones adicionales. Asimismo cabe destacar que si bien en el ingreso primario o balanza de rentas, se registró un saldo deficitario de US\$3,488.7 millones durante el 2017, en el ingreso secundario o balanza de transferencia corrientes, se concluyó con un resultado neto positivo de US\$5,620.9 millones, principalmente por el aumento de 12.4% (US\$651.0 millones adicionales) en las remesas familiares recibidas.

En el panorama fiscal se experimentó un incremento de las recaudaciones en alrededor de un 10.3%, habiendo ingresos extraordinarios equivalentes a un 2.4% del total recaudado.

Logros. En este escenario la empresa pudo cumplir con los objetivos propuestos, lo que se refleja en los resultados, todos

positivos respecto del año 2017. Cabe destacar que la culminación del proceso de fusión en septiembre 15, consolidó todas las cuentas de la empresa, como ya señalamos al presentar los resultados, resaltando el aumento de cartera general en un 88.20%, la reducción del índice de la cartera vencida a un 5.73%, la cobertura de la cartera vencida por las provisiones en un 134.63%, y un índice de solvencia de 21.69%.

Sin embargo, independientemente de estos resultados ampliamente analizados en el punto anterior, durante el año 2017 fortalecimos nuestro personal, aumentando los cursos de capacitación y dotándoles de herramientas para dar seguimiento a los créditos. Asimismo, fortalecimos las áreas de negocios en las diversas oficinas, e iniciamos un plan de fortalecimiento de la supervisión. Cabe destacar además, a.-) la conformación de un nuevo Consejo de Administración como consecuencia del proceso de fusión; b.-) La conformación de los Comités del Consejo; c.-) La integración al Consejo de otro miembro externo independiente; d.-) La modificación del organigrama de la empresa; e.-) El fortalecimiento de la Alta Gerencia y la implementación de los planes sucesorales; f.-) Aprobación del Plan Estratégico 2017-2019; g.-) Aprobación y modificación de múltiples Manuales y Políticas; h.-) Apertura de la agencia Castillo; i.-) Implementación de los incentivos mensuales para los oficiales de crédito; j.-) Contratación de una nueva firma de Auditores Externos; k.-) La designación de nuevas gerencias de negocios; l.-) Aumento del Capital Social Autorizado de la entidad; m.-) Aumentos salariales para todo el personal; n.-) Entrega de bonificación, gracias a que obtuvimos beneficios; ñ.-) Entrega de bonos por desempeño a parte del personal en los meses de junio y diciembre; y o.-) Cursos y adiestramiento del personal.-

PERSPECTIVAS PARA EL PRESENTE AÑO.-

Estrategias. Tal como se analizó en nuestra primera reunión del Consejo de Administración el pasado mes de enero, durante el año 2018 nuestro principal objetivo, es consolidar la empresa luego del proceso de fusión por absorción con la Corporación de Créditos Préstamos a las Ordenes, S.A. Fortalecer los departamentos y el personal mediante capacitaciones y promociones.

En el año 2018 el crecimiento de la empresa debe responder nuevamente, al crecimiento de la cartera en las ciudades y municipios donde tenemos presencia. Para lograr este objetivo, más que aumentar el número de oficiales de crédito, debemos

concentrarnos en optimizar las labores y resultados de los existentes, aumentando el número de clientes que cada evaluador debe manejar y la calidad de la cartera. Además, esperamos promover nuevamente los préstamos comerciales o de consumo con garantía hipotecaria, mercado en que pensamos ser más agresivos al ofertar tasas más competitivas. Igualmente debemos reestructurar el préstamo hipotecario para la vivienda, estableciendo tasas y plazos propios de este producto.

Para el aumento de la productividad de los oficiales de crédito, contamos con el sistema de incentivo mensuales, así como un seguimiento a los resultados más estricto de sus labores. También esperamos implementar, en aquellos casos que amerite, la denominada zona libre, que no es más que una zona en común donde trabajarán dos oficiales de crédito. Además nos proponemos continuar con el seguimiento de las metas; mejorar los controles internos y aumentar la efectividad en costos y gastos; y mantener la competitividad de las tasas.

Nuestro esfuerzos también deben de concentrarse en el fortalecimiento de las capacidades del personal, especialmente al nivel de mandos medios, y el fortalecimiento de la gestión, incorporando algunos procesos, áreas y tecnología faltantes.

Objetivos. Las proyecciones para el año 2018 en el área de préstamos, es que la empresa fusionada pueda colocar alrededor de RD\$939,000,000.00 millones de pesos. Este monto implica el cumplimiento de las metas programadas para las oficinas, las cuales constituyen la colocación óptima de préstamos y que no necesariamente se logran mes tras mes.

Este crecimiento de la cartera, dependerá de la profundidad con que se trabaje en las plazas que tenemos presencia. Es oportuno recordar, que el pasado año experimentamos una reducción en la colocación y clientela, que en parte implicó un ajuste al fuerte crecimiento del año 2016, así como la culminación de la primera etapa de los préstamos del Ministerio de Educación. Igualmente nuestra cartera comercial o de consumo con garantía hipotecaria decreció en el 2017 respecto al 2016, y pretendemos que en este año, salvo que cambien las condiciones del mercado, aumentarla. Este año además debemos observar la trayectoria de las tasas de interés, que a partir del mes de septiembre del 2017, se han reducido, a la vez que el ritmo del crecimiento de colocación de préstamos se ha reducido también. Este es un factor que incidirá en los resultados del año.

Perspectiva Internacional. Sobre las expectativas con que

visualizamos el clima de negocios durante el año 2018, y siempre acorde a lo expresado por expertos en el tema, se espera que a nivel internacional el petróleo tenga un promedio de US\$51.00 dólares el barril WTI, sin embargo, los precios alcanzados en los últimos días generan serias dudas sobre esta proyección. Lo que es claro que el promedio será mayor al año 2017, que provisionalmente espera sea de US\$49.7 el barril. Esto conllevará más gastos en la factura petrolera del país e implicará una mayor demanda de dólares en detrimento de otros sectores, así como un aumento del precio de los combustibles internamente, que se refleja en todas las demás actividades de la economía dominicana. A este aumento del precio del petróleo debemos sumar el nivel de la tasa de cambio, la cual está proyectada a finalizar el año 2018 a RD\$51.05 pesos por US\$1.00 dólar.

Por otra parte se espera que los Estados Unidos tenga un mayor crecimiento del PIB, de alrededor de 2.5%, superior al crecimiento del pasado año que fue de un 2.3% (FED). Este crecimiento de nuestro mayor socio comercial debe de impactar positivamente, sobre todo en el área de zona franca, exportación y remesas. Las remesas deberán impactar positivamente al país, como ya aconteció el pasado año 2017, como consecuencia de la disminución de la tasa de desempleo en los Estados Unidos, cuya proyección oscila en un 4.1%. La inflación se proyecta en un 2.1% interanual.

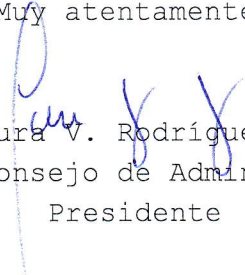
Perspectiva Nacional. En nuestro país se espera un inflación interanual de alrededor de un 4.0%, con un crecimiento de PIB nacional de alrededor de un 5.5%. Esto implica un ligero aumento del crecimiento y una inflación parecida a la del pasado 2017, cuando se situaron en 4.5% y 4.2% respectivamente. También se proyecta que en el año 2018 se incremente los préstamos al sector privado a un 11-13% anual, superior al año 2017 cuya proyección es de un 10-12% anual. Cabe resaltar, que el Banco Central ha mantenido desde julio del 2017 su Tasa de Política Monetaria en un 5.25%. Claro está, por las limitaciones de instrumentos de captación que tiene la empresa, nuestro promedio de tasa pasiva es mayor, aunque a partir del mes de septiembre del 2017 la misma se ha reducido paulatinamente.

Precisamente las limitaciones de operaciones que tiene la franquicia de Corporación, ha determinado la necesidad de que la empresa se convierta a la franquicia de Banco de Ahorro y Crédito una vez finalice el proceso de fusión. Esta franquicia nos ofrece una mayor posibilidad de negocios e instrumentos financieros.

Con un crecimiento de la economía dominicana e inflación para

el año 2018 ligeramente superior a la del pasado año, tasas de interés pasivas inferiores (siempre y cuando el programa Monetario del Banco Central para el 2018 se cumpla y se mantenga la proyección de la inflación anual), una devaluación de la moneda entre un 4.5% y 6%, los retos para este año son superiores a los del año pasado, pero las metas son alcanzables.

Muy atentamente,


Licda. Laura V. Rodríguez Yangüela
por el Consejo de Administración
Presidente

Anexo: Informe de auditoría

Corporación de Crédito Nordestana, S.A.

Organigrama Empresarial

